



OBLIGACIONES NEGOCIABLES PYME CNV CLASE 14

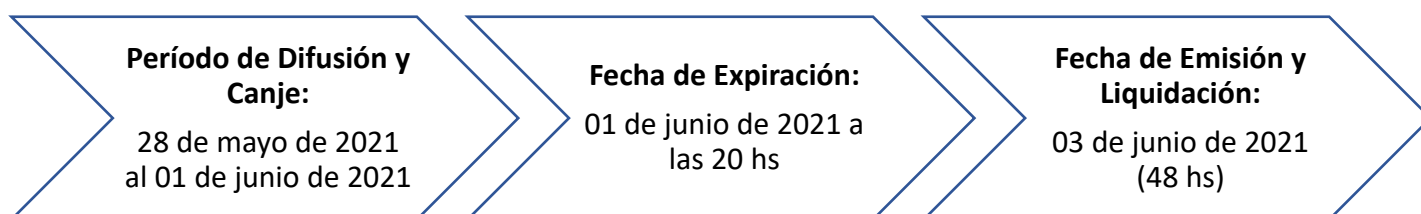
Ofrecidas en canje por las ON PYME CNV Clase 7
por un Valor Nominal hasta \$ 207.075.377

Programa Global de Emisión de Obligaciones Negociables Pyme CNV por un VN de hasta \$900.000.000

Participantes

Emisor	Meranol Sociedad Anónima, Comercial, Industrial
Organizadores	Banco de Valores S.A. y StoneX Securities S.A.
Agentes de la Oferta	Banco de Valores S.A., StoneX Securities S.A., Banco de la Ciudad de Buenos Aires y Allaria Ledesma & Cía. S.A.
Agente de Canje	Caja de Valores S.A.
Negociación y Listado	Se solicitará autorización de listado de las Obligaciones Negociables Pyme CNV al BYMA y al Mercado Abierto Electrónico S.A.

Cronograma



Procedimiento de Canje

Los inversores interesados en el Canje deberán transferir las ON Pyme CNV Clase 7 a la cuenta del Agente de Canje en o antes de la Fecha de Expiración:

**Cuenta del Agente
de Canje**

Depositante 306
Comitente 4178111

EL PRESENTE DOCUMENTO HA SIDO PUESTO A DISPOSICIÓN DEL DESTINATARIO DEL PRESENTE EN SU CARÁCTER DE INTERESADO Y POTENCIAL INVERSOR SOLAMENTE A MODO ILUSTRATIVO. EL INTERESADO DEBERÁ, A LOS EFECTOS DE LA SUSCRIPCIÓN DE LOS VALORES FIDUCIARIOS, BASARSE EN EL SUPLEMENTO DE PROSPECTO CUYA VERSIÓN RESUMIDA SE HA PUBLICADO EN EL BOLETÍN DIARIO DE LA BOLSA DE COMERCIO DE BUENOS AIRES POR CUENTA Y ORDEN DE BOLSAS Y MERCADOS ARGENTINOS S.A. CON FECHA 27 DE MAYO DE 2021, Y EN PARTICULAR EN LAS CONSIDERACIONES DE RIESGO PARA LA INVERSIÓN. NADA DE LO EXPUESTO EN EL PRESENTE DEBE SER CONSIDERADO COMO UN ASESORAMIENTO DE INVERSIÓN, NI COMO UN COMPROMISO EN CUANTO AL PASADO, PRESENTE Y/O FUTURO, NI COMO UNA RECOMENDACIÓN LEGAL, IMPOSITIVA Y/O DE INVERSIÓN, ASÍ COMO TAMPOCO PUEDE SER CONSIDERADO VINCULANTE EN CUANTO A SU CONTENIDO.

Términos y Condiciones

Valor Nominal	Hasta \$207.075.377
Moneda de Denominación y Pago	Pesos
Moneda de Suscripción e Integración	Las ON Pyme CNV serán suscriptas e integradas mediante la entrega en canje de ON Pyme CNV Clase 7
Vencimiento	18 meses
Tasa de Interés	Tasa BADLAR BP + 8%
Contraprestación en Efectivo	Por cada VN \$1 de valor nominal de las ON Pyme CNV Clase 7 que sus tenedores apliquen para el canje, los tenedores recibirán una suma de dinero en efectivo equivalente a \$0,2324
Duration Estimada	10,54 meses
Amortización	50% del capital a los 12 y 18 meses
Pago de Intereses	Semestral
Base para el Cálculo de los Intereses	Año de 365 días
Precio	100% del valor nominal
Ley Aplicable	Ley Argentina
Valor Nominal Unitario	VN \$1
Monto Mínimo de Suscripción	\$1.000 (Pesos mil) y múltiplos de \$1 (Pesos uno) por encima de dicho monto
Unidad Mínima de Negociación	\$1 (Pesos uno)
Calificación	BBB+ (arg) (FIX SCR S.A.)
Opción de Rescate	La Compañía podrá rescatar las ON Pyme CNV, en forma total o parcial, a un precio igual al 100% del valor nominal más intereses devengados e impagos
Destino de los Fondos	Refinanciación de pasivos a través de la cancelación de las ON Pyme CNV Clase 7 que fueran otorgadas en canje. La Emisora no recibirá ningún pago en efectivo
Inversores Calificados	Las ON Pyme CNV sólo podrán ser adquiridas por los inversores calificados que se encuentren dentro de las categorías establecidas en el art. 12 de la Sección I del Capítulo VI del Título II de las Normas de la CNV

EL PRESENTE DOCUMENTO HA SIDO PUESTO A DISPOSICIÓN DEL DESTINATARIO DEL PRESENTE EN SU CARÁCTER DE INTERESADO Y POTENCIAL INVERSOR SOLAMENTE A MODO ILUSTRATIVO. EL INTERESADO DEBERÁ, A LOS EFECTOS DE LA SUSCRIPCIÓN DE LOS VALORES FIDUCIARIOS, BASARSE EN EL SUPLEMENTO DE PROSPECTO CUYA VERSIÓN RESUMIDA SE HA PUBLICADO EN EL BOLETÍN DIARIO DE LA BOLSA DE COMERCIO DE BUENOS AIRES POR CUENTA Y ORDEN DE BOLSAS Y MERCADOS ARGENTINOS S.A. CON FECHA 27 DE MAYO DE 2021, Y EN PARTICULAR EN LAS CONSIDERACIONES DE RIESGO PARA LA INVERSIÓN. NADA DE LO EXPUESTO EN EL PRESENTE DEBE SER CONSIDERADO COMO UN ASESORAMIENTO DE INVERSIÓN, NI COMO UN COMPROMISO EN CUANTO AL PASADO, PRESENTE Y/O FUTURO, NI COMO UNA RECOMENDACIÓN LEGAL, IMPOSITIVA Y/O DE INVERSIÓN, ASÍ COMO TAMPOCO PUEDE SER CONSIDERADO VINCULANTE EN CUANTO A SU CONTENIDO.